



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

A la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2018, aprobada por Acuerdo del Pleno Corporativo que fue adoptado en sesión de 30 de abril de 2018 (Boletín Oficial de la provincia de Toledo número 86, de 8 de mayo de 2018), se añadirá una plaza para la consolidación de empleo que se relaciona a continuación, aprobada por Acuerdo del Pleno Corporativo que fue adoptado en Sesión de 23 de julio de 2018.

Personal Funcionario

Plaza Plantilla	Denominación	Grupo	Nivel	Forma de acceso	Nº Plazas
3	Auxiliar Administrativo	C-2	18	Oposición Libre	1

De conformidad con lo preceptuado en el apartado 1 del artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 19.4 de la Ley del Empleo Público de Castilla-La Mancha, "La ejecución total de la Oferta de Empleo Público debe desarrollarse en el plazo improrrogable de tres años, contados a partir del día siguiente al de su publicación".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Olías del Rey 27 de julio de 2018.-El Alcalde-Presidente, José Manuel Trigo Verao. La Vicesecretaria, María Isabel Guzmán Prieto.

Nº. I.-3942